

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **049**

Fecha: 05/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2020 00220	Verbal (Oralidad)	FABIAN - OTALVARO NARANJO	EMPRESA ARAUCA S.A.	Traslado excepciones de mérito - Art. 142 C.P.C. OBJECION AL JURAMENTC ESTIMATORIO	04/04/2022	1
170013103004 2022 00063	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda	04/04/2022	
170014003003 2021 00399	Verbal (Oralidad)	ALBA ELSY - GONZALES OCAMPO	SIN DEMANDADO	Auto decide recurso Revoca auto que rechazó la demanda	04/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/04/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5f562af3bd5fe4ad0eaf7b16784913630b43ff742aae3296b78a6430db8b**

Documento generado en 04/04/2022 04:21:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>